

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Universidad Rey Juan Carlos

- 21** *RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2024, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se convocan pruebas selectivas para la funcionarización, mediante el sistema de promoción interna de concurso-oposición, del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios en régimen laboral de la Universidad Rey Juan Carlos.*

Aprobado por el Consejo de Gobierno del 29 de septiembre de 2023 (BOURJC de 6 de octubre) el proceso de funcionarización del Personal Técnico, de Gestión y Administración y Servicios (PTGAS), en régimen laboral, en los términos del Acuerdo de 27 de julio de 2023, entre la Gerencia y los representantes de los trabajadores y trabajadoras de la Universidad Rey Juan Carlos, y en virtud de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad aprobados por Decreto 22/2003, de 27 de febrero (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo), modificados por Decreto 28/2010, de 20 de mayo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de junio), este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas en el artículo 50.1 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en relación con el artículo 3.2.j) de la misma, artículo 15.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la función pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y de conformidad con la Disposición Transitoria segunda del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, ha resuelto convocar para su provisión mediante el sistema de promoción interna de concurso-oposición el presente proceso selectivo de funcionarización destinado al PTGAS laboral fijo de esta Universidad para acceder a los Grupos y Escalas que se indican a continuación:

Escalas del Grupo A, Subgrupo A1:

- Escala Técnica Superior de Administradores.
- Escala Superior de Sistemas y Tecnología de la Información.
- Escala Técnica Facultativa Superior.

Escalas del Grupo A, Subgrupo A2:

- Escala de Gestión.
- Escala de Gestión de Sistemas e Informática.
- Escala Técnica de Grado Medio.

Escalas del Grupo C, Subgrupo C1:

- Escala Administrativa.
- Escala Técnica Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- Escala Técnica Auxiliar de Informática.
- Escala de Oficial de Oficios.

Escalas del Grupo C, Subgrupo C2:

- Escala Auxiliar Administrativa.
- Escala de Ayudantes de Oficios.

Las bases de la convocatoria se publicarán en la página web de esta Universidad en las direcciones <https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios> y <https://www.urjc.es/empleo-publico>

Móstoles, a 29 de abril de 2024.—El Rector, P. D. (Resolución de 20 de febrero de 2018; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo), el Gerente General, Teodoro Conde Minaya.

(01/6.703/24)

